

EL GRADUADOR

Se todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 6 rs. mes.
En los demás puntos. 20 trimestre.
Fuera de España. 60

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 13 de Agosto de 1879.

«LA UNION DEMOCRÁTICA.»

IX.

Se necesita toda la desenvoltura, y toda la imperturbabilidad de que nos ha dado magníficos ejemplos «La Union Democrática» para escribir las líneas con que concluimos el artículo de ayer, y para dirigirnos la provocacion que vió el lector.

¿Que no se ha defendido la fusion!

¿Que truncamos los conceptos! ¿Que no presentaremos un texto, una frase de cualquier periódico que pruebe lo contrario de lo que afirma el colega!

¿No es verdad apreciables lectores que el reto es atrevido?

¿No es verdad que si nosotros probamos nuestro aserto, «La Union Democrática» correrá un ridiculo espantoso?

A mediados del mes de Setiembre del año 1878, en el curso de una polémica que se suscitó entre «El Globo» y «La Union», este periódico dió á luz artículos contradictorios en los que, si unos proclamaban la union, sin pedir á nadie el sacrificio de sus ideales, otros la defendían aceptando la Constitucion de 1869 como base ó fundamento de todas las fracciones, grupos ó partidos.

Esto, en buen castellano, es pedir la refundicion en uno, de varios ideales.

¿No es cierto apreciable colega?

Antes de la fecha citada, «El Pueblo Español» que no ha sostenido gran firmeza de principios, ha defendido también la fusion.

Pero tal vez esto no sea lo bastante para persuadir al colega y quiera un texto.

Si tal es su deseo, no tenemos necesidad de registrar colecciones, ni de calentarnos la cabeza buscando los muchos datos que podríamos aducir, porque para el caso, basta con un solo número de «La Union Democrática», periódico que vé la luz pública en una capital de provincia que se llama Alicante, y que no dudamos habrá leído el colega.

Ha de saber el estimado compañero, que el número primero del citado periódico, decía textualmente: «cuando dos partidos que diferencian en pequeñas líneas de doctrina, se fusionan para llevar á cabo respetables miras políticas.» Esto lo decía «La Union» refiriéndose á los progresistas-democráticos, que están tan distantes de las

doctrinas federales, como nosotros de la luna, y no obstante de encontrarse tan apartadas unas de otras como no lo ignora el colega, quería y proclamaba la fusion, y para realizarse la fusion, es indispensable que alguien abdique, sino en todo, en parte de sus principios.

No debemos suponer que «La Union Democrática» haya querido chancearse con sus amigos é inspiradores al hablar de union y de fusion en el mismo número primero, porque seria faltar á las convicciones y á la seriedad del colega y nosotros no queremos faltarle; más bien opinamos que no ha reflexionado el verdadero sentido de una y de otra palabra; pero, es claro que al pedir la fusion con los antiguos progresistas, lo hacia satisfaciendo un deseo vehemente y en pró de la idea que entonces inspiraba al periódico.

Por si esto no fuese bastante, (que si lo es) para llevar la persuacion al ánimo del lector y aun para dominar la rebeldía del colega, damos por reproducido nuestro artículo III inserto en el número del 15 de Mayo, el cual está exclusivamente dedicado á tratar de esa fusion que tanto molesta ahora á «La Union Democrática», y de la que el Sr. Pi ha dicho que es origen de perturbacion y de alarma.

El mismo Sr. Pi, en carta dirigida á sus amigos de Barcelona, ha dicho que se habia intentado con desgraciado éxito, unir á los federales y á los radicales. Por lo tanto, es un hecho innegable que se ha defendido, y se ha deseado, aunque sin saber sus partidarios lo que deseaban y lo que defendían.

Finalmente, el colega democrático decía el dia 14 de Mayo, que la union fija principios, en cuyo caso, no se la puede llamar union, sino fusion; porque si grupos de diversa procedencia han de reconocer los principios que fija esa que se llama union, es indudable que alguno ha de renunciar á determinados ideales, y que así lo ha venido entiendo el colega, lo confirma á completa satisfaccion el número 29 de su diario, en el cual preguntaba como sorprendido: ¿pues qué, la palabra union no significa el olvido de antiguas denominaciones para llegar á la realizacion práctica de nuestros ideales?

¿Qué supone el olvidar antiguas denominaciones?

Ya vé el apreciable colega como aquel arrogante y soberbio ¡No lo hará! ha tenido la respuesta que merece todo lo que se dice y se escribe á la lijera.

Pero no es esta sola la desgracia que agobia y acibara la existencia del colega, sino que durante su veloz carrera persiguiendo á los progresistas-democráticos con quienes tenia empeño formal de fusionarse, estos han sido mas listos y bordeando el precipicio que tenían abierto á sus pies, supieron escapar, primero, á las fogosas y reiteradas escitaciones que se le dirigieran para inclinarles al retraimiento, y últimamente han establecido tiendas en campo atrincherado, declarando el Sr. Martos desde su recinto inespugnable para los unionistas y fusionistas, que ellos quieren como nosotros, la Constitucion de 1869, y que no podrán propiamente llamarse, ni ser partido de gobierno, los demócratas que no acepten aquella Constitucion.

A pesar de todo, «La Union Democrática», consecuente con sus contradicciones y con sus escenticidades, ha agotado las frases encomiásticas en favor del Sr. Martos, siguiendo la conducta que iban trazando los periódicos madrileños «La Democracia» y «La Discusion.» Y en esto ocurre un caso sumamente raro. «La Union» de Madrid, ha sido el diario donde «La Union Democrática» se ha inspirado siempre, menos ahora que el primero ha sacado del Parque su artillería de sitio y dirigiéndola sobre el partido que capitanea el Sr. Marios, ha estado disparando toda clase de proyectiles, porque no le vé propicio á entenderse con los amigos del Sr. Pi y Margall; y precisamente cuando el diario federalista de la corte lanzaba excomunion mayor sobre los progresistas, el colega alicantino les echaba fragantes rosas á los pies.

LA CASUALIDAD.

El empleado, que sin otros bienes de fortuna que un reducido sueldo, gasta á lo potestado, compra fincas y se enriquece, ese debe ser juzgado por los gobiernos del mismo modo que lo juzga la opinion pública en poblaciones tan reducidas como Alicante, en donde todos nos conocemos, y en la que sea dicho de paso, tan cara es la vida.

Con esta sentida é intencionada acusacion termina nuestro colega «La Provincia» un notable artículo, que de buena gana trasladaríamos á las columnas de EL GRADUADOR, si los comentarios que su lectura sugiere no hicieran pesado este trabajo.

Un hecho escandaloso, abusivo, sin ejemplar en los centros oficiales de esta capital, cuyo descubrimiento, en opinion del ministerial colega, se debe á la

casualidad, á la contingencia, al acaso, con la que estamos conformes, pues no hay para qué entonar cantos épicos á quien no los merece, preocupa vivamente la pública atencion, é inspira á la prensa conceptos y apreciaciones, que han de tenerse en cuenta para formar juicio exacto de la gravedad de la cosa.

El negocio es, que ciertos empleados de la Administracion económica, segun informes fidedignos han cometido un fraude por muchos miles de duros, en perjuicio de los Ayuntamientos, de los particulares, y comprometiendo tal vez el crédito de una dependencia del Estado. Quien sea responsable de este delito, ni debemos, ni nos atreveremos á decirlo, estando la cuestion sub iudice; pero sin rebasar los límites que la Ley y la prudencia aconsejan nos permitiremos algunas consideraciones, que no dudamos han de ser provechosas.

Dícese, y como rumor lo acojamos, que el negociado de consumos, en dicha dependencia estaba á cargo de un aspirante á oficial desde hace tiempo con la aquiescencia del Sr. Jefe económico, contraviniéndose lo prevenido en todos los reglamentos y órdenes vigentes.

Dícese también, que las cartas de pago documento de garantia que se dá á interesado al hacer un ingreso, se extendian la mayor parte de las veces no en las oficinas de la caja bajo la inspeccion del Jefe sino por un escribiente ajeno á dicha dependencia, ó por el mismo interesado, ó por el aspirante á oficial, llevándolas despues á la firma.

Dícese, que si al practicarse semanalmente los arcos se hubieran comprobado los libros de cuentas corrientes con el diario general de ingresos, hubiera sido fácil desde el primer dia evitar lo que hoy se lamenta; pero lejos de esto, los registros particulares del negociado no se comprobaban con los de caja é intervencion, y lógicamente todo quedaba oculto en el misterio.

Tan escandaloso fraude, en cuya elaboracion se han gastado muchos meses, muchas cartas de pago y muchos cargamentos, no pudo ser descubierto por los jefes de la Administracion á pesar de los arcos semanales, siendo preciso que un extraño levantara la puerta del velo, para que la inmoralidad saltara á la arena denunciando el crimen.

El Sr. Administrador económico debió tener en cuenta, que contravenia la Ley autorizando que un escribiente desempeñara el negociado de consumos, tan importante en el ramo de Administracion; hecho que se repite con frecuencia, porque muchos empleados cometen el incalificable abuso de prestar servicios particulares en las horas de oficina.

El Sr. Jefe de caja no debió permitir nunca, que las cartas de pago y cargamentos se les enasen por el primero que

le antojara fuera de su inmediata inspeccion; y últimamente ambos funcionarios y el Sr. Interventor debieron presenciar los arcos semanales que se practicaban, para comprobar el resultado de los ingresos en caja, con el libro diario de cuentas, y con los registros de los negociados.

Todos estos detalles, que nos abstenemos de calificar, por razones que no han de ocultarse á la penetracion de nuestros lectores, dan una idea perfecta de la manera como se administran los intereses de los pueblos.

Bien es verdad, que como corolario á esto mismo, dice «La Provincia», que hay empleados públicos, que sin otros bienes de fortuna que un reducido sueldo gastan á la potentado, compran fincas y se enriquecen. Cuando «La Provincia» se atreve á lanzar á la publicidad esta atrevida especie, razon tendrá para ello; y preguntamos, ¿puede saberse el nombre de ese funcionario, que tan admirablemente se aprovecha de su posicion oficial? ¿Ha acudido por ventura nuestro colega al registro de la propiedad para inquirir datos en qué fundarse? Supuesto que se espera á un Sr. Inspector, deseáramos que «La Provincia» le ilustrara acerca de estos hechos, pues si quien gana diez mil, gasta cien mil y ahorra, ó ha descubierto la piedra filosofal, ó no hay para qué decir lo otro.

Continúe nuestro colega por ese bien trazado camino, que juntos iremos, para acabar con toda inmundicia, venga de donde viniere y caiga quien caiga.

La casualidad puede ponernos en conocimiento de muchas cosas, que hoy nos asombran, y que son tambien producto del acaso.

AGUAS DE VILAFRANQUEZA.

Otra vez el Ayuntamiento ha sido víctima de su imprevision y de la palabrería de tantos zahoris que vienen ofreciendo cuantiosos caudales de aguas potables á esta ciudad.

Al tratar de las aguas Villafranqueza, dijimos que, segun nuestros informes, ni el Presidente ni la Junta directiva de La Conciliacion estaban competentemente autorizados para celebrar contrato alguno sobre las aguas de esta sociedad, porque asi lo vedan sus Estatutos interin exista uno solo de sus asociados que á ello se oponga. En este sentido aseguramos que habia un considerable número de accionistas contrarios al pensamiento del señor Presidente y Junta directiva de dicha sociedad, emitiendo desde luego nuestra opinion de que ese proyecto, aun precindiendo de otras dificultades que despues apuntamos no era realizable dada la imposibilidad de poder reunir en un solo pensamiento, las aspiraciones y los cálculos de tantos interesados.

A esto se nos contestaba diciendo, entre otras razones que el Presidente de La Conciliacion al dirigirse á nuestro Ayuntamiento contaba con la voluntad ó las firmas de dos terceras partes de los accionistas y que esto le daba capacidad legal para contratar en nombre de sus representantes; y «El Constitucional», con una lijereza impre-

pia de sus años, daba ya el asunto como resuelto, añadiendo que al dia siguiente iba á firmarse la escritura correspondiente, como si tratándose de un asunto de tanta importancia pudiera el Municipio aceptarlo sin las formalidades necesarias, y sin publicar siquiera las proposiciones ó proyecto presentado á nombre de la referida sociedad.

Mas como por mucho que se aguce el ingenio, la verdad se eclipsa, pero no se borra, hé aquí que el mismo colega ha venido á darnos la razon confesando su error implícitamente en las siguientes líneas de un suelto publicado en su número de ayer:

«Segun indicamos en nuestro número del sábado último, anteayer domingo se reunió la sociedad exploradora de aguas de Villafranqueza, La Conciliacion, habiendo asistido á la reunion 38 accionistas, para tratar de la seccion de parte de dichas aguas á la municipalidad de Alicante. Puesto á discusion el asunto, se opusieron á dicha cesion muchos de los que poseen acciones, y aunque al votarse resultó que dieron su asentimiento á la cesion de las aguas que propuso el presidente, 22 accionistas contra 16, estos protestaron del acuerdo, fundándose en el derecho indisputable que tiene cada socio, al agua que le corresponde, de la cual puede disponer libremente vendiéndola ó utilizándola de la manera que considere mas apropiado, sin que en esto tenga derecho á intervenir la sociedad.

Tambien resolvieron acudir al ayuntamiento, manifestándole las razones en que fundan su protesta.»

Despues de esto todavia cree «El Constitucional» que será posible llevar á cabo el anunciado contrato con la espresada sociedad.

Puede darse mayor candidez que la de nuestro colega? Si La Conciliacion no tiene derecho á intervenir en el uso que cada accionista haga del agua que le corresponda, ¿en que funda sus esperanzas el colega?

Pues señor, está visto; con un Ayuntamiento compuesto de conservadores y de algunos constitucionales que tan desacertadamente obran, no será posible dar crédito á ningun proyecto de aguas que se presente.

Desechando el proyecto Ausó, id. el de Alted, muerto el de la Conciliacion é ilusorio por sus resultados el del Sr. Llacer, qué queda de tantos ofrecimientos? Nada; el vecindario sufriendo las consecuencias de los errores de La Municipalidad y de las gentes que la inspiran.

«La Union Democrática» agotó ayer su vocabulario de insultos contra el hombre á quien España respeta como una gloria nacional, y á quien el mundo entero admira por su elocuencia, su talento y sus virtudes.

Suponemos que el eco de la voz del diario intransigente no llegará al Sr. Castelar, y que sus destemplados ataques no harán mella en su sólida reputacion; pero bueno es que se recuerde para que la opinion forme juicio de lo que ciertos hombres son y hacen, que el periódico que de tal suerte habla, está dirigi-

do por un oscuro progresista que sirvió un modestísimo destino siendo el Sr. Castelar presidente del Poder ejecutivo de la República, y escrito por no se sabe quien.

Y para que las personas serias puedan formar idea de lo que son ciertos periódicos, añadiremos, que diciendo el de que nos ocupamos que «un abismo sin fondo le separa de la situacion creada el 3 de Enero de 1874,» aparecen como protectores ó inspiradores, suyos algunos progresistas - democráticos de los que aceptaron el acto del general Pavia, y de los que batieron palmas cuando fué disuelta la Asamblea republicana.

¿Qué lógica, qué integridad de principios, qué consecuencia y qué sentido comun!

No vaya á creer alguien que nosotros no sabemos que existen empleados probos, laboriosos é inteligentes en las oficinas que el Estado tiene en esta capital, y que estos no merecen nuestro respecto y consideracion.

Conocemos á muchos que han vivido y viven holgadamente, con un tren que asusta; como conocemos á otros, y hay que contar que lo juramos por nuestra honra, no empañada por nada ni por nadie, que aún conservan la primera capa que se hicieron el año cuarenta y no han podido aun saber la hora que corre, cuando hoy es tan comun que muchos escribientes gasten reloj de 1000 reales. Con esto, está dicho, que aceptamos en principio la idea emitida ayer por nuestro apreciable colega «El Constitucional.»

Un número considerable de propietarios y muchos labradores, acudieron el domingo á la Casa Consulado, donde se iba á celebrar la segunda conferencia sobre la filoxera.

El ingeniero agrónomo Sr. Carretero, tenia el encargo de cumplir tan delicada comision, y habló sobre los estragos de la filoxera en la rica provincia de Málaga y de las precauciones puestas en práctica, y que, aun asi, desgraciadamente no se presenta tan despejada la forma de extinguir ó aislar esta tremenda plaga.

En su sencillísimo discurso, saturado de ideas utilísimas, esplicó los procedimientos de defensa, que dividió en medidas preventivas y sistemas curativos, y si mal no comprendimos, las primeras tienen por objeto evitar la diffusion artificial y en las segundas con gran vigilancia y una inspeccion incansable, poder con el tiempo llegar al termino deseado, que es la estincion completa de la filoxera.

El Sr. Carretero, conoce perfectamente los resultados que da un trabajo asiduo y laborioso y que no siempre la accion oficial lo puede todo, y por lo mismo, sin afectacion alguna, pues en todo es modesto, escitó el celo de los particulares y pidió el apoyo decidido del pais, el mas interesado en salvar tan grandes intereses.

Al terminar su discurso fué felicitado por la mayoría del público que llenaba el salon del consulado.

Despachos telegráficos

Gastein 10. —Ayer ha llegado á esta capital el emperador Francisco José de Austria, siendo acogido con gran solemnidad y entusiasmo.

La entrevista de ambos emperadores, Guillermo y José ha sido afectuosísima, habiéndose saludado con un estrecho abrazo.

Gastein 10 (6 tarde). —El emperador Francisco José de Austria ha abandonado hoy esta poblacion, habiendo ido á despedirle hasta la estacion del ferro carril el emperador Guillermo.

Constantinopla 10. —Se anuncia unanimes é importante modificacion ministerial.

Se asegura que el sultan ha llamado á hombres de liberalismo reconocido.

Viena 10. —Ha vuelto á reproducirse el incendio de Sersjevo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 18 de Agosto de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: En la primera quincena del próximo mes de Setiembre, empezarán los embarques para Cuba de los reclutas para aquel ejército y de los jefes y oficiales destinados á servir en aquella isla.

Una carta recibida de Lisboa, da cuenta del profundo descontento que reina, contra la política del gobierno portugués. Que la gente levantisca, pone en juego cuantos medios están á su alcance para echarle á rodar, y que no será difícil que de un momento á otro el telégrafo nos anuncie algun movimiento revolucionario al que no será ageno el ejército. Anuncia la llegada á Oporto de varios españoles que há tiempo viven alejados de la madre patria, contra su voluntad. Que la policia portuguesa á pesar del celo con que parece vigilar, no puede evitar que constantemente se realicen ciertos trabajos de propaganda revolucionaria que es lo que al ministerio le tiene muy preocupado, porque las medidas que hasta ahora ha tomado, han sido contraproducentes; y que con tal motivo á la salida del correo circulaban rumores de un cambio total de gabinete como medio de satisfacer pacíficamente las necesidades que se dejan sentir y conjurar la tormenta que amenaza. Aqui tiene V. sintetizado cuanto se dice en la precitada carta que era leida esta tarde en uno de los pasillos del Congreso.

Anúnciase para últimos del corriente, un importante consejo de ministros, al cual concurrirán todos los consejeros responsables y en el que se plantearán, no sé qué asuntos cuya solucion hará cambiar la manera de ser del gabinete, en personas y en ideas, segun manifiestan los íntimos amigos de la situacion.

Dícese que si algunos de los empleados de la Deuda que han sido declarados cesantes por consecuencia de la consabida falsificacion de carpetas, son de la clase de escribientes y gozan de la mejor reputacion, segun afirman personas que les conocen desde hace muchos años.

Dícese que el rey realiza su proyectado viaje á la frontera, su madre doña Isabel II aprovechará esta ocasion para darle un abrazo.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Alcoy 10 Agosto 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: La última carta que con fecha 31 del pasado Julio, tuve el gusto de dirigirla, ha alterado de una manera inusitada la bilis de dos organillos ministeriales: «El Serpis» de esta localidad y «La Provincia» de esa capital, los cuales tienen á bien descargar sobre mi persona tal cúmulo de injurias é insultos, que confieso ingenuamente, me han agobiado algun tanto, y seria una insensatez y una cobardia dejar impunes por mi parte sus insultantes afirmaciones. Ya se sabe, estos conservadores cuando no poseen razones para combatir lo que honradamente se defiende por las oposiciones, echan mano de la injuria para molestar á sus contrarios.

«El Serpis» en primer lugar inserta un suelto en su número del jueves, en el que afirma desocadamente que *fallo á la verdad á sabiendas* en asuntos que nada de nebulosos tienen para las imaginaciones honradas, y á pesar de que en el final de dicho suelto confirma en todas sus partes lo dicho en mis dos últimas cartas sobre la injusta y á todas luces arbitraria exacción de los derechos de la tarifa especial de consumos que se ha venido cobrando durante el finado año económico en esta ciudad, no tiene inconveniente en manifestar sus *vehementísimos deseos de poner coto á mi inventiva, rayana á veces de la calumnia*. Con respecto á si son nubelosos estos asuntos para las imaginaciones honradas, remito á «El Serpis» á los contribuyentes que se quejan de haber pagado injustamente derechos que no se les debían haber exigido, que no obstante esta singular y especialísima circunstancia, no se les devuelve lo que satisficieron. En cuanto á lo de mi inventiva rayana de la calumnia, como el referido periódico, en vez de probar, cual era de esperar en quien se permite frases tan injuriosas, indignas de la prensa, cuya misión es discutir y no morder; como en vez de probar, repito, su gratuita afirmación demuestra todo lo contrario al terminar su suelto, dejó á la consideración del público imparcial que juzgue de la buena fé del periódico aludido y de si tengo razón en lo que digo.

Continúa el periódico de Alcoy declarándose independiente y asegurando que no es órgano de los ediles ni de nadie, mas que de los verdaderos intereses de la población. Prescindiendo de que siempre al lado de nimias censuras, hemos visto muchos elogios y alabanzas para el Ayuntamiento y el partido que en su gran mayoría representa, creo de buena fé lo afirmado por el diario alcoyano; pero podrá decir éste si los intereses de los contribuyentes son intereses de la población? Y si lo son ¿cómo dice que no se ha ocupado de la cuestión del impuesto «porque no había por qué»? ¿Es esto serio?

«El Serpis» me tilda de Quijote, porque censuro los actos de la corporación municipal, y bien puede comprender que el que critica hechos, no ataca en ningún modo ilusiones ó fantasmagoría, ni pueden figurarse los molinos de viento poderosos gigantes, ni las inofensivas ovejas temibles guerreros. Con que puede quedarse la figura que inventa para él, donde sin duda la hallará mejor aplicada, y por si quiere convencerse, examine con calma el asunto de que se trata y lo quedará al punto si no se halla dominado por la pasión. Además, al paso que se queja porque yo censuro á este municipio, confiesa con una inocencia que él también lo ha hecho. ¿En virtud de qué derecho puede él criticar al Ayuntamiento y otro no? ¿Será porque entre amigos anda el juego....?

Por fin, ¡quiere decirme «El Serpis» si son ilusiones ó fantasmagorías el exigirle á alguien dinero injustamente? Lo que yo creo es que si que lo son las que tengan formadas los contribuyentes con respecto á la devolución de sus desembolsos.

El otro periódico que me toma por delante «La Provincia», inserta una carta de su corresponsal en esta ciudad, que no merece contestación por lo insustancial. Sin embargo, como en ella adjudicándose tonos de sabido, intenta darme lecciones de literatura, gramática y qué sé yo cuantas cosas mas, le contestaré algunas palabras, siquiera sea para que no pretenda darme también lecciones de cortesía.

Principiaré manifestando á mi querido colega que no soy aspirante á escritor ni escritor hecho y derecho y que por consiguiente están demás todas las sandeces que escribe. El, que es corresponsal á lo que parece, de un periódico, sabrá cual es la misión de aquellos y por lo tanto las aspiraciones que puedan tener como escritores. Por lo demás si soy escribidor ó embandernador de cuartillas, si no se gramática castellana y si para escribir bien necesito seguir una no interrumpida serie de estudios científicos ó literarios, ya cuando aspire á escritor iré á aprender á su lado todos esos estudios.

No recojo la ofensa que el corresponsal de «La Provincia» hace á Alas y Moja, creyendo que no se ocupan de otras necesidades — como él — que buscar haches de sobra y otras cosas por el estilo en los periódicos. Eso sería justificar el calificativo de *cazadores de moscas* que dió á los que en tal y tonterías se emplean mi amigo Santiago Puig, y el pensar solamente que ellos están en ese caso sería ofenderles. — Si quiere dedicarse á ello el corresponsal de «La Provincia», le aseguro que encontrará muy buena cosecha en todos los periódicos y el oficio le vendrá de perillas; sino que se meta á maestro de escuela.

Mi estilo no es deplorable, como dice el citado corresponsal, es gótico y por eso no

lo entiende. — En cuanto á la hache, que tanto manosea, como sobra, en gracia á sus gracias, se la regalo de propina.

Que el Ayuntamiento de esta localidad administra á satisfacción del corresponsal de «La Provincia» y de sus amigos, pero de ninguna manera de todos, menos la mía, eso es lo que está en la conciencia de todo Alcoy. Y buena prueba de ello es el asunto tratado en mis cartas y el disgusto de los contribuyentes por que no se les devuelve el dinero que injustamente se les ha exigido — ¿Si estarán estos satisfechos por tales exacciones? ¡Tendría que ver!

«El Serpis» ó su propietario y director, son personas de bellísimas cualidades, dignos por las mismas de toda estimación, y en ellas les tengo yo; *podrán sostener su periódico con el solo objeto, que no lo dudo, de no privar á la población de un representante en la prensa*, pero no á mi juicio, sino al de muchos de Alcoy y aun de sus suscritores, lo hacen bastante mal. Como en ninguna parte he dicho que los citados señores se ajusten á *agendas voluntades*, lo cual no deja de ser una afirmación gratuita, como todas las suyas del corresponsal de «La Provincia» la dejo sin contestación, no sin consignar que puede ser su modo de obrar hijo de la convicción, pero no por ello inviolable á la censura, mucho más siendo independiente el periódico que publican.

Debo advertir al repetido corresponsal que las retenciones y alusiones suyas no me molestan lo mas mínimo, asi es que no me escuece ni lo de *secretario de algun comité* ni lo de *posibilitista*. Y como no tengo empeño en conservar el incógnito, si quiere discutiremos la cuestión del impuesto sin *careta*, y se ahorrará sus inútiles alusiones.

He prescindido de consignar que me se ha injuriado y atacado cuando yo no estaba en Alcoy, lo cual podía creerse, — pues los cargos sobre la cuestión del impuesto ya hacia algun tiempo estaban formulados — que me se quería herir por la espalda; pero eso no puedo creerlo ni de «El Serpis» ni aun del Corresponsal de «La Provincia».

Por último, Sr. Director, présteme por hoy un poco mas de espacio en su periódico y hágame el obsequio de insertar en sus columnas la presente, si cree que con ellas quedan contestados los injuriosos cargos que me se han hecho y le quedará agradecido su afectísimo S. S.

El Corresponsal.

Gacetillas.

CONCIERTO. — Hoy tendrá lugar el concierto que debía dar en el teatro Principal el distinguido artista D Manuel Pastrana Dadas las simpatías con que cuenta nuestro amigo y paisano, no admite duda que el resultado será favorable.

POBRE MAESTRO. — Los maestros de esta provincia, la mayor parte, han podido conseguir vacaciones en estos meses de insufrible calor, pero el de San Juan, á parte de tener un local con malísimas condiciones, se le ha negado un mes de vacaciones.

Duro, duro con él, á ver si revienta de flaco.

SE OLVIDA. — Lo que pasa con el riego de las calles; ¡ya presentamos nosotros que habia de llegar un día en que se olvidaría el regarlas!

Ni aun los días de tren barate se tiene este cuidado con las calles de San Francisco, Teatinos y Alameda.

De las que han quedado abandonadas no hay ya que hablar; á los vecinos les consta que para que esta faena no se desampare, se necesita la constancia del ex-alcalde Sr. Chorro, y como el Sr. Chorro, no toca ya pito en el Ayuntamiento, es difícil, á lo menos en el servicio de policia, encontrar quien le sustituya.

A bien que si hubiera un poco de voluntad todo podría hacerse.

AVISO. — El acreditado óptico señor Lassalle, establecido en esta capital, se ha presentado en nuestra redacción, manifestándonos que ha llegado á su noticia que anda recorriendo los pueblos de esta provincia, un antiguo dependiente suyo llamado Juan Couro, repartiendo y vendiendo géneros á nombre de dicho señor, sin estar autorizado por éste en concepto alguno; por lo que nos ruega hagamos presente al público y muy especialmente á las personas que de muy antiguo continúan sirviéndose de

su casa, que no admite ni admitirá jamás reclamación alguna que prevenga de los objetos vendidos por el mencionado Juan Couro que sin autorización y con una osadía sin límites, recorre los mercados tomando un nombre que no le pertenece.

Sirva pues, esto de aviso á quienes interesa.

PERCANCES. — Dos ocurrieron ayer que habieran podido tener fatales consecuencias.

El primero fué el de un niño que sacaron ya casi ahogado de una de las casillas de baños y que gracias á los pronto auxilios se pudo salvar su vida, y el segundo un pobre carpintero que cayó de un andamio, salvándose milagrosamente de una muerte cierta.

Por fortuna ni uno ni otro han tenido fatales resultados.

PEQUEÑO DRAMA. — El sábado último segun se refiere un periódico de París, un individuo hacia bañar en el Sena á un magnífico perro de Terranova, entre los dos puentes de Argenteuil, divirtiéndose en lanzar desde la orilla del rio algunos palos ó trozos de madera que al animal iba corriendo á buscar.

Una niñera contemplaba este espectáculo asomada al pretil de uno de los puentes, con un niño de tres años y medio de brazos, el cual se inclinaba curiosamente sobre el pretil. De repente, el niño se escapa de los brazos de la muchacha, y cae al rio en el momento mismo en que el perro excitado por los gritos de su amo, acababa de arrojarle al agua.

Al percibir el niño, el perro se echó al punto sobre él, lo coge por su vestido, y sosteniéndole en la boca como si fuera uno de los palos que le arrojaban hacia un momento, lo trae al ribazo y lo deja á los pies de su amo, que estaba aturdido.

No duró mucho el aturdimiento de este señor, pues inmediatamente cogió al niño y lo entregó á la niñera, que estuvo espuesta á un accidente, al observar con ansia las peripecias de este pequeño drama.

A LAS SEÑORAS. — En el antiguo y acreditado establecimiento de peluquería del Sr. Rubio, calle Mayor, número 14, se acaba de recibir un completo y variado surtido de trenzas y añadidos de cabello llamado de mata, á precios sumamente económicos.

Hay además en dicho establecimiento cuantos artículos se deseen concernientes al ramo de peluquería. En el salon donde se han introducido reformas útiles y de comodidad, encontraran tambien los caballeros un buen servicio de tocador.

Seccion comercial.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Bergantin goleta Teresita, c. Fernandez, de La Guardia, con madera.

Laud San Francisco, p. Billoch, de Málaga, con efectos.

Vapor Guardiana, c. David, de Cartagena, con id.

Id. Navidad, c. Torrens, de Valencia, con id.

Id. Vargas, c. Nuchera, de id, con idem.

J. beque Soledad, p. Ferrer, de Palma, con id.

Bergantin Romaneito, c. Morell, de Vigo, con id.

Vapor Amalia, c. Senante, de Orán, con id.

DESPACHADOS.

Vapor Amalia, c. Senante, para Orán, con efectos.

Id. Guadiana, c. David, para Barcelona, con id.

Laud Maria Concepcion de los Angeles, p. Quesada, para Torre Vieja, con lastre.

Vapor Navidad, c. Torrens, para Cette, con efectos.

Id. Vargas, c. Nuchera, para Sevilla, con id.

Id. Mallorca, c. Morell, para Ibiza, con id.

Seccion local.

Don José Pascual del Pobil, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que estando terminados los trabajos en los libros talonarios para el cobro del impuesto correspondiente á la perforación de pozos artesianos, se señala para la recaudación de dicho impuesto en las oficinas de esta Direccion, desde el 15 al 30 del actual, excepto el último jueves y último domingo del corriente, que tendrá efecto la cobranza á saber: el jueves en San Juan y el domingo en Muchamiel.

Alicante 12 de Agosto da 1879. — José P. del Pobil.



Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

Antonio Espuch.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante sistema Anglo-Americano ó sea presión atmosférica.

Mendez Nuñez, 5, principal. derecha. Alicante.

Se arrienda.

La horchatería denominada de «Fornos», situada en la plaza de la Constitución, cuyo local estará ocupado hasta el 14 de Noviembre por el actual arrendatario y desde la citada fecha en adelante se cede en arriendo.

Para trato y condiciones, calle de San Francisco, núm. 75, confitería de Francisco Asensi.

Aviso.

Gran fabrica de persianas de D. Antonio Almodovar y Sanchez, provincia de Alicante Aspe.

Este establecimiento en el que existe una gran máquina de Vapor, conocido antes con el nombre de Almodovar Sanchez hermanos, desde que quedó á cargo de dicho señor, no ha escaseado medios ni sacrificios para que figurara como el mejor de los de su clase, tanto por la perfección, como por la economía con que ofrece al público dicho género.

Representante en Alicante, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

LA UNION y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos. Direccion general: Madrid, Olózaga 1. (Paseo de Recoletos.)

Representantes, subdirectores en esta provincia, D. Manuel Romero, calle de la Princesa, núm. 24. — D. Manuel Amat, calle de Bailen, núm. 5, duplicado.



VAPOR BESOS.

Saldrá este puerto el 15 corriente para Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Lo despachan: Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. — Concierto vocal é instrumental para esta noche á las nueve.

Entrada general 3 reales.

Alicante. — Imp. de R. Jordá.

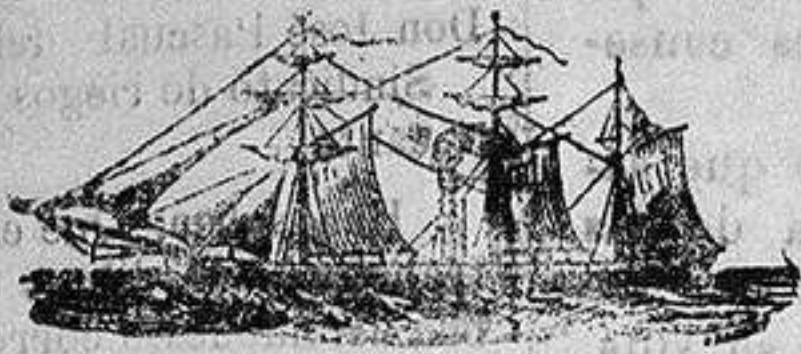
Servicio regular

semanal

entre Alicante, Orán, Cette y Marsella.

VAPORES FRANCESES

LUTETIA
GALLIA



PROVINCIA
MASSELLIA

Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

Nota.—Estos vapores en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admiten carga para Paris (gara de Beroy).

Comp.^a Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE ALICANTE Y CETTE POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamó y Cetta. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbutico, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien a los Sres. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Citra, Limon, Fresas, Trambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

PAPEL

BREA TREMENTINADO.

García Santonja y Compañía.

Real privilegio.

La Brea ó alquitran es el medicamento mas recomendado para combatir las afecciones del pecho. Es mas eficaz cuando ejerce directamente su accion sobre las vias respiratorias. Como el uso del Papel Brea se consigue ponerla en contacto con ellas inspirándola con el humo al fumar. Neutraliza la perniciosa influencia del tabaco á la dosis de un gramo de brea por librito de papel; el nuestro tiene algo mas. Mejora sensiblemente las cualidades del mismo aun despues de perdido su olor y sabor á brea; por lo que muchos que le han fumado algunas veces, estando sonos, han desechado por él el su constante uso. Cuanto va dicho puede probarlo á bien poca costa todo fumador.

Deposito en Alicante: E. Masanet.

Que se sepa.
Maderas del Norte de Europa. En tablones de 3—9 de Melis, á real palmovaleñolano. Almacén: calle de S. Francisco, 30.

Petróleo de primera clase.
A 02 reales caja, de tránsito. Dirijirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

Música.
Se enseña, en poco tiempo, á tocar la guitarra y bandurria con método de solfa y por números. Calle de la Princesa, número 9, entresuelo.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. Ricord, Cullinaga, Desrueilles, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mottes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

Budapest, (Hunyria)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguido, médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasiona la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su unico depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22: Alicante.

JARABE DE DENTICION DE D^r DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encias de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera denticion. Deposito en todas las Boticas.

A los forasteros

Y AL PUBLICO DE ALICANTE.

Si quereis comprar barato visitar el gran Bazar Valenciano de Romá y Lopez, plaza del Progreso, frente la casa Ayuntamiento y encontrareis un buen surtido en infinidad de artículos.

Abanicos muy elegantes desde 6 cuartos hasta los mejores que se fabrican de nácar, marfil y madera de capricho, paravoles para caballero desde 13 rs. en adelante, antucos de seda para señoras desde 16 reales, bastones de capricho, surtido en armas de fuego, pistolas Lefosé hasta 24 rs., revólvers bulldog, pistolas norte americanas, y de Remington, escopetas de nuevos sistemas Lefosé Remington y de piston, novedad en caprichos para regalo, sortijeros, pureras de música, devocionarios, timbres eléctricos, surtido en bisuteria, pulseras, collares, diademas, peinetas, perfumeria francesa, completa coleccion en juguetes de todas clases.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

INTERESANTE

para las Señoras.

En la perfumeria de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas Mayor, 18, se ha recibido en agua de Matilde Dias; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Moreno.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentrifico del Dr. Thomas.

Los ricos extractos Kampaka, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

Tambien ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velentina y todo lo correspondiente al ramo de perfumeria, tintes de todas clases para el cabello, recomiendo el Richard y el Fenix. Crema para el cutis de ley y de cisne.

Antonio Guillem Marin: Mayor, 18.

Rafael Abat

San Francisco, núm. 20; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas. Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estafiada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Perfumeria de las mejores fabricas inglesas y francesas y la legitima agua de Johana, Maña Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

GRAN surtido de ferreteria.—Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta sesenta.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajitas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13 15 17

Interesante

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotizacion mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos. Princesa, 24, principal.